

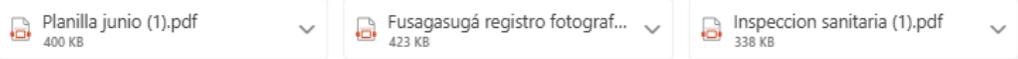
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 1

32.1

INFORME DE RECEPCIÓN DE SUBSANABILIDAD U OBSERVACIONES

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 254
OBJETO	“CONTRATAR EL SERVICIO DE HOGAR UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ENTRANTE, SEDE FUSAGASUGA, PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2025”

En el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 02:30 p.m. del día lunes, 4 de agosto de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes subsanaciones u observaciones al correo electrónico institucional comprasudec@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación:

SUBSANABILIDAD U OBSERVACIÓN 1	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
EDWARD FERNEY CASTRO GAITAN CC: 1.070.972.926	4 de agosto de 2025 03:08 p.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: <input type="text"/> Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 15:08 Para: COMPRAS UDEC <comprasudec@ucundinamarca.edu.co> Asunto: OBSERVACION AL CONCEPTO TECNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-254 		

SUBSANABILIDAD U OBSERVACIÓN 2	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
CARLOS HERNANDO RINCON FRANCO CC: 11.257.787	4 de agosto de 2025 03:08 p.m.	1
Evidencia 1 de 1: De: <input type="text"/> Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 16:39 Para: COMPRAS UDEC <comprasudec@ucundinamarca.edu.co> Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-254.  <small>Mostrar los 18 datos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Descargar todo</small>		

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, los documentos de **subsanabilidad extemporáneos no podrán ser considerados.**

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

Proyectó: Karen Salcedo 
Oficina de Compras
VoBo. Jefatura de Compras 

32.1-30